

BASES DEL CONCURSO DE ARTE URBANO EN BARRICAS

Turismo Ocio e Idiomas Saber Sabor, en colaboración con el Ayuntamiento de Tomelloso, convoca el I Concurso de Arte Urbano en Barricas, con arreglo a las siguientes bases:

1. Constituye el objeto de las presentes bases la regulación del I Concurso de Arte Urbano en Barricas, organizado por la empresa Turismo Ocio e Idiomas Saber Sabor, en colaboración con el Ayuntamiento de Tomelloso, con la finalidad de promover el arte emergente y la cultura del vino en el marco de la celebración del Día Mundial del Enoturismo.
2. **El concurso se celebrará el día 18 de diciembre de 2021**, sábado, en el Paseo de las Moreras de Tomelloso, en horario de 10:00 h a 18:00 h.
3. Podrán optar a participar en el certamen todas las personas mayores de edad, tanto extranjeras como nacionales.

La participación en el concurso se podrá realizar de manera individual o en grupo, estando limitado a 10 el número de participantes individuales o grupos de participantes.

4. Cada una de las inscripciones seleccionadas, ya se hayan efectuado individualmente o en grupo, contará con una única barrica con la que los participantes habrán de confeccionar su obra. Las **barricas de roble, de 95 cm de altura y 57 centímetros de diámetro, compuestas de 8 aros metálicos**, serán provistas por la organización del certamen.

Así pues, los materiales con los que se realizarán las obras consistirán fundamentalmente en las propias barricas o en sus elementos constitutivos, pudiendo estos ser objeto de cualquier clase de manipulación.

La técnica por tanto será libre, de manera que, a modo de ejemplo, las barricas se podrán pintar o pirograbar, pero también desmantelar, sus duelas, aros metálicos y tapas aserrar, doblar y reensamblar. También se podrán incorporar otros materiales u objetos ajenos a las barricas.

5. Cada participante o participantes podrán presentar un **máximo de 2 bocetos**. Los artistas podrán inscribirse de forma individual o colectiva, siendo ellos exclusivamente los ejecutores de su propia obra o boceto.
6. Se cumplimentará una única ficha de inscripción por participante individual o grupo de participantes.

La firma de la misma supone una declaración de conocimiento de estas Bases, así como el compromiso de su cumplimiento. Las inscripciones deberán ir acompañadas de las respectivas fotocopias del D.N.I. o del pasaporte de los solicitantes (se aceptan otros documentos que resulten fehacientemente acreditativos).

El hecho de participar en el certamen supone la plena aceptación de la totalidad de lo establecido en la presente convocatoria.

7. Las personas que deseen participar en el concurso deberán enviar **del 1 y al 15 de diciembre de 2021, ambos inclusive**, un correo electrónico a info@sabersabor.es con la siguiente documentación:

- **BOCETOS (con un máximo de 2)** de la obra en formato jpg o pdf en el que se observe perfectamente cómo quedaría el proyecto una vez finalizado en o con la barrica.
- **FICHA DE INSCRIPCIÓN** debidamente cumplimentada y firmada.
- **FOTOCOPIA del DNI de las personas participantes.**

En el asunto se deberá indicar: **Concurso de Arte Urbano en Barricas de Tomelloso.**

Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales (Ley orgánica la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).

8. Los participantes individuales o grupos de participantes serán seleccionados por el comité designado por la empresa Turismo Ocio e Idiomas Saber Sabor y por el Ayuntamiento de Tomelloso, quedando limitado a 10 el número de participantes individuales o grupos de participantes.

En el proceso de selección se valorará la relación del boceto o bocetos presentados con la temática del vino o con Tomelloso.

A los participantes, cuyo boceto haya sido seleccionado para participar en el concurso, se les comunicará y confirmará su participación por vía telefónica o email.

9. La organización aportará las 10 barricas necesarias para la ejecución de la obra artística que los concursantes seleccionados encontrarán en el Paseo de las Moreras de Tomelloso, lugar elegido para el desarrollo del concurso, el día 18 de diciembre.

10. Los materiales y herramientas necesarias a utilizar en el desarrollo de la obra serán aportados por los participantes.

11. Los premios se concederán atendiendo al valor artístico de las obras y su originalidad. La temática será libre, no obstante, con el fin de dotar de mayor coherencia a la convocatoria, se valorarán muy positivamente aquellas intervenciones que estén relacionadas con el vino y con Tomelloso.

12. El jurado, integrado por personas relacionadas con el mundo del arte, reunido al efecto la tarde del sábado 18 de diciembre de 2021, decidirá quiénes de entre los participantes o grupos de participantes resultan ganadores.

El fallo se comunicará, tras la finalización del concurso, en el mismo espacio de ejecución de las obras, a partir de las 19:00 horas, y la entrega de premios se producirá en ese mismo momento.

El fallo del concurso es inapelable.

El jurado podrá declarar desiertos los premios si lo considera conveniente.

13. Los premios serán los siguientes:

PRIMER PREMIO: 400 EUROS

SEGUNDO PREMIO: 300 EUROS

TERCER PREMIO: 200 EUROS

DEL 4º al 10º PREMIO: Lote de productos de Tomelloso

14. Todas las obras, tanto las premiadas como las no premiadas, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Tomelloso, renunciando el autor o los autores a todos los derechos que les correspondan sobre las mismas.

El Ayuntamiento de Tomelloso se reserva el derecho de exponer las obras en diferentes eventos relacionados con actos festivos, turísticos y gastronómicos.

La organización tendrá el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero no responderá de los desperfectos que puedan sufrir durante el tiempo que estén bajo su custodia.

15. Las obras quedarán expuestas desde el día 18 de diciembre de 2021 hasta el día 31 de diciembre de 2021 en el Paseo de las Moreras de Tomelloso

16. La organización se reserva la facultad de modificar las presentes bases, así como de la interpretación de las mismas.

17. El hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases y las decisiones del jurado, renunciando a cualquier reclamación posterior.

18. Los participantes otorgan su consentimiento y aceptación para que durante el día del concurso se proceda a la captación y grabación de las imágenes, secuencias y/o entrevistas que, desde la organización, empresa Turismo Ocio e Idiomas Saber Sabor y el Ayuntamiento de Tomelloso, consideren necesarias para su difusión en distintos medios de comunicación.

Conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos le informamos que la empresa Turismo Ocio e Idiomas Saber Sabor es la responsable del tratamiento de sus datos, que serán tratados con la finalidad de gestionar y tramitar su participación en el Concurso de Arte Urbano en Barricas de Tomelloso. Sus datos de carácter personal serán conservados durante todo el proceso de tramitación del concurso, y finalizado el mismo permanecerán bloqueados durante el plazo de un mes para poder atender posibles reclamaciones de los participantes en el mismo. La legitimación del tratamiento de sus datos deriva del consentimiento que nos facilita como interesado, el interés público, así como aquellas obligaciones legales que nos resulten de aplicación como responsables del tratamiento. No se cederán sus datos a terceros, salvo que la cesión sea lícita conforme a lo establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos y la normativa española vigente.

CONCURSO DE ARTE URBANO EN BARRICAS

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Datos del participante:

Nombre

Apellidos

DNI

Domicilio

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Documentación a adjuntar a la ficha de participación debidamente firmada:

- Bocetos (**con un máximo de 2**) de la obra en formato jpg o pdf con el proyecto de la obra donde se pueda observar perfectamente cuál sería el resultado final.
- Fotocopia del DNI

Se compromete a participar en este concurso aceptando las bases y condiciones del mismo y cediendo su obra en caso de ser seleccionada para la realización de la misma tal y como se indica en dichas bases.

Fdo:

Enviar **del 1 y al 15 de diciembre de 2021** a info@sabersabor.es

Conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos le informamos que la empresa Turismo Ocio e Idiomas Saber Sabor es la responsable del tratamiento de sus datos, que serán tratados con la finalidad de gestionar y tramitar su participación en el Concurso de Arte Urbano en Barricas de Tomelloso. Sus datos de carácter personal serán conservados durante todo el proceso de tramitación del concurso, y finalizado el mismo permanecerán bloqueados durante el plazo de un mes para poder atender posibles reclamaciones de los participantes en el mismo. La legitimación del tratamiento de sus datos deriva del consentimiento que nos facilita como interesado, el interés público, así como aquellas obligaciones legales que nos resulten de aplicación como responsables del tratamiento. No se cederán sus datos a terceros, salvo que la cesión sea lícita conforme a lo establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos y la normativa española vigente.